



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 422/01

SALTA, 10 SET 2001
Expediente Nº 12.324/99

VISTO:

El trabajo de Tesis denominado: "Enfermería frente a la cultura médica tradicional en la misión Aaborigen 9 de Julio de la ciudad de Tartagal" presentada por el alumno Carlos Eduardo Cedrón, L.U. Nº 601.500 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 43, propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Fijar fecha de examen de Tesis para el día 03 de Octubre de 2.001 a horas 15:45 para el alumno Carlos Eduardo CEDRON, L.U. Nº 601.500 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º. Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Catalina FARFAN
- Lic. Yolanda Gloria VILTE
- Lic. Yolanda NAVIA SANCHEZ
- Lic. Graciela CABIANCA (suplente)

ARTICULO 3º. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º. Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaria Académica a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud